



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día veintiuno de enero de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaría D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten D^a. María Presentación Aguilera Crespillo y D^a. Rosa María Balbuena Gómez.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, de la Junta de Gobierno Local, celebradas el 30 de diciembre de 2024, extraordinaria y urgente y el 14 de enero de 2025, ordinaria.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta del Auto 6/2025 P.A. 2/2024.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

4º.- Asuntos urgentes.

4.1.- Aprobación de la declaración de desierto del contrato menor con el objeto de “Compra de 1500 placas de acero inoxidable de 1,5MM satinado, piezas caladas con dos avellanados”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se declare desierta la propuesta de contratación menor, con el objeto: “COMPRA DE 1500 PLACAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1,5 MM SATINADO, PIEZAS CALADAS CON DOS AVELLANADOS”, por la cantidad de 17.953,98,00 € (IVA incl.)”

4.2.- Aprobación de la declaración de desierto del contrato menor con el objeto de “Contratación menor animación colegios y gala inter escolar de Carnaval 2025”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se declare desierta la propuesta de contratación menor, con el objeto: "CONTRATACIÓN MENOR ANIMACIÓN COLEGIOS Y GALA INTER ESCOLAR DE CARNAVAL 2025", por la cantidad de 8.500,00 € (IVA incl.)"

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.